COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y EQUIPOS VARIOS" - ID N° 384.767.

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Sala de Reunión del Centro Financiero N° 5, sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 08:00 horas del día martes 15 de setiembre de 2020, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 138 de fecha 19 de agosto de 2020 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG ALCIDES CIRILO MATTO ARCE** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos y Sub Oficiales, nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y EQUIPOS VARIOS" ID N° 384.767**, convocada por el Comando Logístico UOC N° 5.-

SECRETARIO: CAP INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS (CF N° 5)

MIEMBROS: CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA (COMLOG)
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE (COMLOG)
TTE 1° INT KATHIANA MONTEBRUNO (DISERBAMIL)
TTE 1° INT ROSA RAQUEL TORRES (DIGETREN)
STTE INT LAURA INES PAVON RAMIREZ (COMLOG)
SOM BM ROBERTO GOMEZ (DISERBAMIL)
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 (Art. 55 al 68) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único.

1. La primera etapa en la que se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Segunda etapa en la que se evaluarán las ofertas. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación

con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 38/20;
- Carta de Invitación del presente llamado;
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";
- Ejemplar del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03; y
- Carpetas de las ofertas Originales, presentados por los siguientes oferentes:

1 A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO
2 ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA

Seguidamente se procede a mencionar los datos presentados en el acta de apertura realizada en fecha 14 de setiembre de 2020.

Datos de la Apertura de Ofertas

N°	EMPRESA	RUC N°	MONTO DE OFERTA (en Gs.)	MONTO POR LOTE	DDJJ GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	MONTO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA (en días)	CARPETA ORIGINAL FOLIADA
1	A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO	5503504-3	11.720.556	LOTE N° 1: 3.645.225 LOTE N° 2: 8.075.331 LOTE N° 3: N/C	PRESENTA	4.000.000	SEGÚN CARTA INVITACION	1 Original 8 hojas foliadas y firmadas
2	ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA	1363035-0	13.839.000	LOTE N° 1: 4.449.000 LOTE N° 2: 9.390.000 LOTE N° 3: N/C	PRESENTA	3.600.000	SEGÚN CARTA INVITACION	1 Original 7 hojas foliadas y firmadas

CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADOS: SI / NO / ACTIVO EN EL SIPE

N°	EMPRESA	SIPE N°	Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren la facultades del firmante de la oferta, para comprometer el oferente
1	A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO	1609574	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO	ACTIVO
2	ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA	1559902	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO	ACTIVO

CUADRO DE CORREOS PROPORCIONADOS POR LOS OFERENTES:

EMPRESA	CORREO
A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO	beatrizalessia2018@gmail.com
ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA	aservinayala@gmail.com

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

PRIMERA ETAPA.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN CUANTO A LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúa las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial de conformidad a los Artículos 60, 61 y 63 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones,

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias ara lograr la acepción de la oferta.

61.- Documentos sustanciales

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;

b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;

c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;

d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;

e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

63.- Método de evaluación

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

PRIMERA ETAPA: Evaluación de los documentos sustancial

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE".

N°	DOCUMENTOS	A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO	ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA
1	El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
2	La Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	**NO CUMPLE**
3	Los documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION DETECTADA

La empresa ASATEC INGENIERIA DE AGUSTIN SERVIN AYALA presenta una Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas en el folio N° 4, en la cual se puede apreciar en el **Inciso c.** en su punto **iii.** los siguientes términos: "*Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas* ***y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05".***

Cuando que, el **Formulario N° 1 DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS** publicado en el SICP en el presente llamado en el Inciso c. en su punto iii. expresa lo siguiente: *"Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".*

En base a lo anteriormente expuesto se puede constatar que el Formulario presentado por la empresa mencionada se halla mal elaborada ya que hace mención del Decreto N° 21909/03 abrogada por el **Decreto N° 2992/19** en su **Art. 175.- Abrogaciones** y los datos declarados resultan insatisfactorias y por ende se procederá a **RECHAZAR** la oferta presentada.

Tal como se halla establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art 63.- Método de evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

ASATEC

Itapeche 404
Tel: 021 663 395 , 0981337135

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

Fecha: 14 de Setiembre de 2020

ID No 384767

A: Comando Logistico Uoc 5 - Ministerio de Defensa Nacional

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de Asatec Ingenieria* en fecha 14 de Setiembre de 2020 para la Contratación Directa con número de ID 384767 , para el suministro de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas y Equipos Varios

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con Comando Logistico Uoc 5 - Ministerio de Defensa Nacional por la suma de Gs 3.600.000 (Guaranies tres millones seiscientos mil) _, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el periodo de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. *Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o*
   ii. *Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;*
   iii. *Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.*
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Agustin Servin Ayala

En calidad de Propietario

Firma _____ ASATEC INGENIERIA
Agustin Servin Ayala
RUC N° 365.835-0 Teléfono: 663 395

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de Asatec Ingeniería
El día 14 del mes de Setiembre de 2020

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

La empresa **A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO**, cumple con los documentos de carácter sustancial de conformidad al Art 61. Documentos Sustanciales del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y pasa a la siguiente fase de evaluación.-

PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR EN BASE AL ARTÍCULO 40° DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

A&B SERVICIOS

HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO – PROPIETARIO

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 529101

529101

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5503504, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
5.503.504	DIRECC. 11A. REGION SANITARIA	PROFESIONAL SUPERIOR (II)	CONTRATADO	2.020	142

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
5.503.504	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (MSPBS)	LICENCIADO A EN ENFERMERIA	CONTRATADO	7/2020	142	-

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

La propietaria de la empresa A&B SERVICIOS no posee datos relevantes en el SINARH que pudieran afectar en la evaluación del presente llamado y por ende cumple con lo establecido en el Artículo 40° PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

Se ha procedido a verificar a la propietaria de la empresa oferente y no se encuentran datos que pudieran afectar en el SINARH, el análisis se realizó en base a los documentos que comprenden las informaciones requeridas con la numeración de la cedula de identidad de cada componente o firmante de la oferta.

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

Decreto N° 2992/19. **Art. 60** "**Conformidad de la oferta con el PBC**. Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin desviación, reserva u omisiones significativas**… **Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.**

Art. 60° "*La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basara solamente en el contenido de la propia oferta.*

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación reserva y omisiones que:

a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o

b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o

c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta.-

Art. 63º "*Método de evaluación*. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluara las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*

a. *Sistema de presentación de ofertas en sobre único,* *preferentemente:*

1. *Se verificara el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numera que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden número de menos a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.".-

Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial, se concluye que la empresa oferente:

Que pasa a la siguiente etapa es: **A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO ya que cumple satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial**, ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y lo que se halla establecido en la carta de Invitación en el **Anexo B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC): en su punto 30; "Evaluación de ofertas", Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

SEGUNDA ETAPA

Se evaluará la oferta, agrupándose en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan, analizando el suministro de Documentos de Carácter Formal y Capacidad Técnica con las Especificaciones Técnicas.

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

MARGEN DE PREFERENCIA SOBRE LOS PRODUCTOS Y EL EMPLEO NACIONAL

Este Comité de Evaluación deja constancia de que en cuanto al **Margen de Preferencia** en el Anexo B Datos de la Contratacion en su punto 30. Evaluación de ofertas, Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: Inc. **c) Certificado de Producto y Empleo Nacional** y **d) Margen de Preferencia local**.-

ACOTACIÓNES:

1. Las empresa **A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO** es la unica oferta que continua en esta etapa de evaluacion por ende no se podra aplicar el Margen de Preferencia de Producto y Empleo Nacional como asi el Margen de Preferencia Local.

Por lo anteriormente expuesto se procederá a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas:

Ítems del llamado Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas y Equipos Varios con ID: 384767									
LOTE NRO: 1								A&B SERVICIOS DE HORTENCIA TORRES	
Lote 1 - Digetren FF 10, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.500.000 Máximo: 7.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73161518-005	Reparacion y mantenimiento de cocina	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	7.000.000		
1.1		Mantenimiento preventivo del equipo completo (parte electrica; revision estado de: limpieza)	Unidad	EVENTO	1			344.250	344.250
1.2		Cambio de 6 resistencia	Unidad	EVENTO	1			229.500	229.500
1.3		Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1			864.450	864.450
1.4		Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1			803.250	803.250
1.5		cambio de controlador de temperatura	Unidad	EVENTO	1			841.500	841.500
1.6		cambio de 2 placas de miento	Unidad	EVENTO	1			562.275	562.275
		Precio Total							3.645.225

LOTE NRO: 2								A&B SERVICIOS DE HORTENCIA TORRES	
Lote 2- Digetren FF 30, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.250.000 Máximo: 10.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-083	Mantenimiento y Reparación de Elevadores de Vehículos de 7 toneladas	Unidad	EVENTO	1	875.000	1.750.000		2.255.760
1.1		Mantenimiento Preventivo del equipo completo	Unidad	EVENTO	1			206.550	206.550
1.2		Mantenimiento y reparacion del cavo de reparo completo de los 2 pistones 5	Unidad	EVENTO	1			331.650	331.650
1.3		Cambio de aceite (5litros de aceite soluble especial para elevador de limpieza general y lubricacion)	Unidad	EVENTO	1			385.110	385.110
1.4		Cambio de piezas pequeñas	Unidad	EVENTO	1			214.200	214.200
1.5		Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1			374.850	374.850
1.6		Cambio de motor	Unidad	EVENTO	1			481.950	481.950
1.7		limpieza de motor	Unidad	EVENTO	1			261.450	261.450
2	73152101-083	Mantenimiento y Reparación de Elevadores de Vehículos de 5 toneladas	Unidad	EVENTO	1	875.000	1.750.000		2.255.670
2.1		Mantenimiento Preventivo del equipo completo	Unidad	EVENTO	1			206.550	206.550
2.2		Mantenimiento y reparacion del cavo de reparo completo de los 2 pistones 5	Unidad	EVENTO	1			331.650	331.650
2.3		Cambio de aceite (5litros de aceite soluble especial para elevador de limpieza general y lubricacion)	Unidad	EVENTO	1			385.065	385.065
2.4		Cambio de piezas pequeñas	Unidad	EVENTO	1			214.200	214.200
2.5		Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1			374.850	374.850
2.6		Cambio de motor	Unidad	EVENTO	1			481.950	481.950
2.7		limpieza de motor	Unidad	EVENTO	1			261.405	261.405
3	81141804-9982	Mantenimiento / Reparacion de Cabina de Pintura	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	7.000.000		3.563.901
3.1		Mantenimiento preventivo del equipo completo (parte electrica; revision estado de: bujes, ruleman; limpieza - soplado y lavado)	Unidad	EVENTO	1			204.030	204.030
3.2		Mantenimiento y reparacion de compresor	Unidad	EVENTO	1			112.230	112.230
3.3		Cambio de filtro del techo de la cabina	Unidad	EVENTO	1			670.662	670.662
3.4		Cambio de filtro del piso de la cabina	Unidad	EVENTO	1			670.662	670.662
3.5		Cambio del pre-filtro de la cabina	Unidad	EVENTO	1			418.230	418.230
3.6		Mantenimiento y reparacion del motor de la cabina	Unidad	EVENTO	1			197.892	197.892
3.7		Cambio de piezas pequeñas	Unidad	EVENTO	1			71.460	71.460
3.8		Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento	Unidad	EVENTO	1			209.115	209.115
3.9		Limpieza de motor	Unidad	EVENTO	1			89.010	89.010
3.10		Cambio de motro de la cabina	Unidad	EVENTO	1			460.305	460.305
3.11		Cambio de compresor nuevo	Unidad	EVENTO	1			460.305	460.305
		Precio Total							8.075.331

Lote N° 3: **NO COTIZA**

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En base a lo que se halla establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020** en su Artículo 4° **APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA Análisis de los precios ofertados** *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*

1. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*
2. *……,*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Por lo precedentemente se deja constancia de lo siguiente:

A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO

Ítems del llamado Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas y Equipos Varios con ID: 384767										A&B SERVICIOS DE HORTENCIA TORRES				
LOTE NRO: 1														
Lote 1 - Digetren FF 10, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.500.000 Máximo: 7.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No														
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario Referencial	Precio total Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	25% por Debajo del Precio Referencial	15% por Encima del Precio Referencial	% que Sobrepasa
1	73161518-005	Reparacion y mantenimiento de cocina	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	7.000.000		**4.765.000**		**3.645.225**	**3.573.750**	**5.479.750**	**-24%**
1.1		Mantenimiento preventivo del equipo completo (parte electrica; revision estado de: limpieza)	Unidad	EVENTO	1			450.000	450.000	344.250	344.250			
1.2		Cambio de 6 resistencia	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000	229.500	229.500			
1.3		Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1			1.130.000	1.130.000	864.450	864.450			
1.4		Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1			1.050.000	1.050.000	803.250	803.250			
1.5		cambio de controlador de temperatura	Unidad	EVENTO	1			1.100.000	1.100.000	841.500	841.500			
1.6		cambio de 2 placas de mierto	Unidad	EVENTO	1			735.000	735.000	562.275	562.275			

LOTE NRO: 2										A&B SERVICIOS DE HORTENCIA TORRES				
Lote 2- Digetren FF 30, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.250.000 Máximo: 10.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No														
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario Referencial	Precio total Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	25% por Debajo del Precio Referencial	15% por Encima del Precio Referencial	% que Sobrepasa
1	73152101-083	Mantenimiento y Reparación de Elevadores de Vehículos de 7 toneladas	Unidad	EVENTO	1	875.000	1.750.000		**2.948.333**		**2.255.760**	**2.211.250**	**3.390.583**	**-23%**
1.1		Mantenimiento Preventivo del equipo completo	Unidad	EVENTO	1			270.000	270.000	206.550	206.550			
1.2		Mantenimiento y reparacion del cavo de reparo completo de los 2 pistones 5	Unidad	EVENTO	1			433.333	433.333	331.650	331.650			
1.3		Cambio de aceite (Slitros de aceite soluble especial para elevador de limpieza general y lubricacion)	Unidad	EVENTO	1			503.333	503.333	385.110	385.110			
1.4		Cambio de piezas pequeñas	Unidad	EVENTO	1			280.000	280.000	214.200	214.200			
1.5		Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1			490.000	490.000	374.850	374.850			
1.6		Cambio de motor	Unidad	EVENTO	1			630.000	630.000	481.950	481.950			
1.7		limpieza de motor	Unidad	EVENTO	1			341.667	341.667	261.450	261.450			
2	73152101-083	Mantenimiento y Reparación de Elevadores de Vehículos de 5 toneladas	Unidad	EVENTO	1	875.000	1.750.000		**2.948.333**		**2.255.670**	**2.211.250**	**3.390.583**	**-23%**
2.1		Mantenimiento Preventivo del equipo completo	Unidad	EVENTO	1			270.000	270.000	206.550	206.550			
2.2		Mantenimiento y reparacion del cavo de reparo completo de los 2 pistones 5	Unidad	EVENTO	1			433.333	433.333	331.650	331.650			
2.3		Cambio de aceite (Slitros de aceite soluble especial para elevador de limpieza general y lubricacion)	Unidad	EVENTO	1			503.333	503.333	385.065	385.065			
2.4		Cambio de piezas pequeñas	Unidad	EVENTO	1			280.000	280.000	214.200	214.200			
2.5		Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1			490.000	490.000	374.850	374.850			
2.6		Cambio de motor	Unidad	EVENTO	1			630.000	630.000	481.950	481.950			
2.7		limpieza de motor	Unidad	EVENTO	1			341.667	341.667	261.405	261.405			
3	81141804-9982	Mantenimiento / Reparacion de Cabina de Pintura	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	7.000.000		**4.658.335**		**3.563.901**	**3.493.751**	**5.357.085**	**-23%**
3.1		Mantenimiento preventivo del equipo completo (parte electrica; revision estado de: bujes, ruleman; limpieza - soplado y lavado)	Unidad	EVENTO	1			266.667	266.667	204.030	204.030			
3.2		Mantenimiento y reparacion de compresor	Unidad	EVENTO	1			146.667	146.667	112.230	112.230			
3.3		Cambio de filtro del techo de la cabina	Unidad	EVENTO	1			876.667	876.667	670.662	670.662			
3.4		Cambio de filtro del piso de la cabina	Unidad	EVENTO	1			876.667	876.667	670.662	670.662			
3.5		Cambio del pre-filtro de la cabina	Unidad	EVENTO	1			546.667	546.667	418.230	418.230			
3.6		Mantenimiento y reparacion del motor de la cabina	Unidad	EVENTO	1			258.667	258.667	197.892	197.892			
3.7		Cambio de piezas pequeñas	Unidad	EVENTO	1			93.333	93.333	71.460	71.460			
3.8		Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento	Unidad	EVENTO	1			273.333	273.333	209.115	209.115			
3.9		Limpieza de motor	Unidad	EVENTO	1			116.333	116.333	89.010	89.010			
3.10		Cambio de motro de la cabina	Unidad	EVENTO	1			601.667	601.667	460.305	460.305			
3.11		Cambio de compresor nuevo	Unidad	EVENTO	1			601.667	601.667	460.305	460.305			

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

- La empresa A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO cumple con lo estipulado en la **Resolución DNCP N° 1890/2020** en los Lotes N° 1 y 2.-

La siguiente empresa cumple con lo establecido en la **Resolución DNCP N° 1890/2020** y es propuesto para la siguiente fase de evaluación en los Lotes mencionados a continuación:

- **A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO** para los Lotes N° 1 y 2.-

En base a lo anteriormente expuesto se procederá a evaluar a la única oferta para los Lotes 1 y 2, como lo establece el Art. N° 63 del Decreto N° 2992/19 que aprueba la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su punto N° 3 y 4 que expresa lo siguiente: …*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-*

Acto seguido se procede a la Evaluación Técnica expuesto en la Carta de Invitación criterios de evaluación y requisitos de calificación posterior y de los documentos de carácter formal – documentos solicitados y o aclaraciones de las ofertas presentadas.

EVALUACIÓN CON RESPECTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DOCUMENTOS REQUERIDOS

EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA LOTE

Lote N° 1

Ítems del llamado Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas y Equipos Varios con ID: 384767				
LOTE NRO: 1				
Lote 1 - Digetren FF 10, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.500.000 Máximo: 7.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	EMPRESA	Precio total
1	73161518-005	Reparacion y mantenimiento de cocina	A&B SERVICIOS DE HORTENCIA TORRES	3.645.225
Precio Total				3.645.225

El unico precio para el presente Lote es de la empresa A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO en base al cuadro inserto precedentemente.

Ítems del llamado Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas y Equipos Varios con ID: 384767					
LOTE NRO: 1					A&B SERVICIOS DE HORTENCIA TORRES
Lote 1 - Digetren FF 10, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.500.000 Máximo: 7.000.000 , Abastecimiento					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	CUMPLE / NO CUMPLE
1	73161518-005	Reparacion y mantenimiento de cocina	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.1		Mantenimiento preventivo del equipo completo (parte electrica; revision estado de: limpieza)	Unidad	EVENTO	
1.2		Cambio de 6 resistencia	Unidad	EVENTO	
1.3		Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	
1.4		Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	
1.5		cambio de controlador de temperatura	Unidad	EVENTO	
1.6		cambio de 2 placas de miento	Unidad	EVENTO	

En base a la evaluacion del Lote **N° 1** ofertado por la empresa **A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO** se constata que **CUMPLE** con lo solicitado en la Carta de Invitacion en su Anexo C Especificaciones Tecnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos en su Punto N° 1 Especificaciones Tecnicas - **Resumen de las Especificaciones Técnicas** y en concordancia con el Catalogo presentado, la planilla de precios ofertados, marca y procedencia del bien.-

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Lote N° 2

LOTE NRO: 2			A&B SERVICIOS DE HORTENCIA TORRES	
Lote 2- Digetren FF 30, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.250.000 Máximo: 10.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No				
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**EMPRESA**	**Precio total**
1	73152101-083	Mantenimiento y Reparación de Elevadores de Vehículos de 7 toneladas	A&B SERVICIOS DE HORTENCIA TORRES	2.255.760
2	73152101-083	Mantenimiento y Reparación de Elevadores de Vehículos de 5 toneladas		2.255.670
3	81141804-9982	Mantenimiento / Reparacion de Cabina de Pintura		3.563.901
Precio Total				**8.075.331**

El precio mas bajo para el presente Item es de la empresa A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO en base al cuadro inserto precedentemente.

LOTE NRO: 2					A&B SERVICIOS DE HORTENCIA TORRES
2- Digetren FF 30, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.250.000 Máximo: 10.500.000 , Abastecimiento simultáneo					
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluído)**
1	73152101-083	Mantenimiento y Reparación de Elevadores de Vehículos de 7 toneladas	Unidad	EVENTO	CUMPLE
1.1		Mantenimiento Preventivo del equipo completo	Unidad	EVENTO	
1.2		Mantenimiento y reparacion del cavo de reparo completo de los 2 pistones 5	Unidad	EVENTO	
1.3		Cambio de aceite (5litros de aceite soluble especial para elevador de limpieza general y lubricacion)	Unidad	EVENTO	
1.4		Cambio de piezas pequeñas	Unidad	EVENTO	
1.5		Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	
1.6		Cambio de motor	Unidad	EVENTO	
1.7		limpieza de motor	Unidad	EVENTO	
2	73152101-083	Mantenimiento y Reparación de Elevadores de Vehículos de 5 toneladas	Unidad	EVENTO	
2.1		Mantenimiento Preventivo del equipo completo	Unidad	EVENTO	
2.2		Mantenimiento y reparacion del cavo de reparo completo de los 2 pistones 5	Unidad	EVENTO	
2.3		Cambio de aceite (5litros de aceite soluble especial para elevador de limpieza general y lubricacion)	Unidad	EVENTO	
2.4		Cambio de piezas pequeñas	Unidad	EVENTO	
2.5		Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	
2.6		Cambio de motor	Unidad	EVENTO	
2.7		limpieza de motor	Unidad	EVENTO	
3	81141804-9982	Mantenimiento / Reparacion de Cabina de Pintura	Unidad	EVENTO	
3.1		Mantenimiento preventivo del equipo completo (parte electrica; revision estado de: bujes, ruleman; limpieza - soplado y lavado)	Unidad	EVENTO	
3.2		Mantenimiento y reparacion de compresor	Unidad	EVENTO	
3.3		Cambio de filtro del techo de la cabina	Unidad	EVENTO	
3.4		Cambio de filtro del piso de la cabina	Unidad	EVENTO	
3.5		Cambio del pre-filtro de la cabina	Unidad	EVENTO	
3.6		Mantenimiento y reparacion del motor de la cabina	Unidad	EVENTO	
3.7		Cambio de piezas pequeñas	Unidad	EVENTO	
3.8		Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento	Unidad	EVENTO	
3.9		Limpieza de motor	Unidad	EVENTO	
3.10		Cambio de motro de la cabina	Unidad	EVENTO	
3.11		Cambio de compresor nuevo	Unidad	EVENTO	

En base a la evaluacion del Lote **N° 2** ofertado por la empresa **A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO** se constata que **CUMPLE** con lo solicitado en la Carta de Invitacion en su Anexo C Especificaciones Tecnicas de los Bienes o Servicios a ser Adquiridos en su Punto N° 1 Especificaciones Tecnicas - **Resumen de las Especificaciones Técnicas** y en concordancia con el Catalogo presentado, la planilla de precios ofertados, marca y procedencia del bien.-

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

En base a la verificación de las Especificaciones Técnicas con la oferta presentada por la empresa **A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO**, se constata que reúnen todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación, por ende cumplen las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.-

Se procede a la verificacion de los documentos de carácter formal solicitados en la Carta de Invitacion para la siguiente empresa que ha pasado a esta fase de Evaluacion:

A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO

DOCUMENTOS	A&B SERVICIOS
	CUMPLE / NO CUMPLE
Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.-	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.-	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
Balance de los Años 2016-2017-2018.-	CUMPLE
Copia de contratos y/o facturaciones y recepciones finales (certificado de constancia) que avalen la experiencia requerida 2018 y 2019	CUMPLE
Presentar una Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta de que posee toda la infraestructura necesaria para la elaboración, fraccionamiento, almacenaje y/o depósito de los servicios ofertados, según sea el caso.	CUMPLE
Constancia de estar al día con el pago de Aporte Obrero Patronal expedida por IPS y Planilla y personales inscriptos.	CUMPLE
En caso de que el local sea alquilado se deberá presentar el contrato del inmueble autenticado por escribanía.	CUMPLE
Presentar una Declaración Jurada de contar con herramientas y equipos propios para la prestación del servicio.	CUMPLE
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que el personal técnico cuenta con la idoneidad requerida para realizar las tareas solicitadas. Anexar Curriculum de los personales	CUMPLE

En base a la verificación de los documentos de carácter formal solicitadas y presentadas por la empresa **A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO**, se constata que reúnen todos los requerimientos establecidos en la Carta de Invitacion, cuenta con copia de contratos ejecutados en Mantenimiento y Reparación solicitados objeto de la presente licitación cuya sumatoria asciende a un monto superior al 50% del mínimo requerido del monto total ofertado, por ende cumple con lo solicitado por la Convocante.-

La oferta de la empresa **A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO** se ajusta satisfactoriamente a los requerimientos en cuanto a las (Especificaciones Técnicas), el margen del precio referencial, las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley N° 2051/03 y demás documentos de carácter formal y posee experiencia; por ende pasa a la siguiente etapa.-

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

TERCERA ETAPA – RECOMENDACIÓN:

1.- DECLARAR DESIERTO EL LOTE N° 3:

Porque no se presentó oferta alguna, tal como se halla establecida en la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" en su **Artículo 30°.- Declaración de la Licitación Desierta**, que dicta cuanto sigue: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:
a) Que no se hubiera presentado oferta alguna;
b)……; o
c)……

2.- ADJUDICAR el proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y EQUIPOS VARIOS" ID N° 384.767, en base al siguiente detalle:

Ítems del llamado Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas y Equipos Varios con ID: 384767									
LOTE NRO: 1								A&B SERVICIOS DE HORTENCIA TORRES	
Lote 1 - Digetren FF 10, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.500.000 Máximo: 7.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73161518-005	Reparacion y mantenimiento de cocina	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	7.000.000		
1.1		Mantenimiento preventivo del equipo completo (parte electrica; revision estado de: limpieza)	Unidad	EVENTO	1			344.250	344.250
1.2		Cambio de 6 resistencia	Unidad	EVENTO	1			229.500	229.500
1.3		Cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1			864.450	864.450
1.4		Cambio de termostato	Unidad	EVENTO	1			803.250	803.250
1.5		cambio de controlador de temperatura	Unidad	EVENTO	1			841.500	841.500
1.6		cambio de 2 placas de miento	Unidad	EVENTO	1			562.275	562.275
Precio Total									3.645.225

LOTE NRO: 2								A&B SERVICIOS DE HORTENCIA TORRES	
Lote 2- Digetren FF 30, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 5.250.000 Máximo: 10.500.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	73152101-083	Mantenimiento y Reparación de Elevadores de Vehículos de 7 toneladas	Unidad	EVENTO	1	875.000	1.750.000		2.255.760
1.1		Mantenimiento Preventivo del equipo completo	Unidad	EVENTO	1			206.550	206.550
1.2		Mantenimiento y reparacion del cavo de reparo completo de los 2 pistones 5	Unidad	EVENTO	1			331.650	331.650
1.3		Cambio de aceite (5litros de aceite soluble especial para elevador de limpieza general y lubricacion)	Unidad	EVENTO	1			385.110	385.110
1.4		Cambio de piezas pequeñas	Unidad	EVENTO	1			214.200	214.200
1.5		Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1			374.850	374.850
1.6		Cambio de motor	Unidad	EVENTO	1			481.950	481.950
1.7		limpieza de motor	Unidad	EVENTO	1			261.450	261.450
2	73152101-083	Mantenimiento y Reparación de Elevadores de Vehículos de 5 toneladas	Unidad	EVENTO	1	875.000	1.750.000		2.255.670
2.1		Mantenimiento Preventivo del equipo completo	Unidad	EVENTO	1			206.550	206.550
2.2		Mantenimiento y reparacion del cavo de reparo completo de los 2 pistones 5	Unidad	EVENTO	1			331.650	331.650
2.3		Cambio de aceite (5litros de aceite soluble especial para elevador de limpieza general y lubricacion)	Unidad	EVENTO	1			385.065	385.065
2.4		Cambio de piezas pequeñas	Unidad	EVENTO	1			214.200	214.200
2.5		Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1			374.850	374.850
2.6		Cambio de motor	Unidad	EVENTO	1			481.950	481.950
2.7		limpieza de motor	Unidad	EVENTO	1			261.405	261.405
3	81141804-9982	Mantenimiento / Reparacion de Cabina de Pintura	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	7.000.000		3.563.901
3.1		Mantenimiento preventivo del equipo completo (parte electrica; revision estado de: bujes, ruleman; limpieza - soplado y lavado)	Unidad	EVENTO	1			204.030	204.030
3.2		Mantenimiento y reparacion de compresor	Unidad	EVENTO	1			112.230	112.230
3.3		Cambio de filtro del techo de la cabina	Unidad	EVENTO	1			670.662	670.662
3.4		Cambio de filtro del piso de la cabina	Unidad	EVENTO	1			670.662	670.662
3.5		Cambio del pre-filtro de la cabina	Unidad	EVENTO	1			418.230	418.230
3.6		Mantenimiento y reparacion del motor de la cabina	Unidad	EVENTO	1			197.892	197.892
3.7		Cambio de piezas pequeñas	Unidad	EVENTO	1			71.460	71.460
3.8		Desistalacion y reparacion completa de partes electricas, no aplicable a casos de mantenimiento	Unidad	EVENTO	1			209.115	209.115
3.9		Limpieza de motor	Unidad	EVENTO	1			89.010	89.010
3.10		Cambio de motro de la cabina	Unidad	EVENTO	1			460.305	460.305
3.11		Cambio de compresor nuevo	Unidad	EVENTO	1			460.305	460.305
Precio Total									8.075.331

COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION AFECTADA	LOTES ADJUDICADOS	TOTAL	
DIGETREN	1	MONTO MINIMO:	3.500.000
		MONTO MAXIMO:	7.000.000
	2	MONTO MINIMO:	5.250.000
		MONTO MAXIMO:	10.500.000
TOTAL ADJUDICACION EN GS.			**17.500.000**

2.- Por cumplir la oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en la Carta de Invitación, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución, la recomendación de adjudicación es para la siguiente firma comercial:

EMPRESA	LOTES ADJUDICADOS	TOTAL	
A&B SERVICIOS DE HORTENCIA BEATRIZ TORRES CHAMORRO	1	MONTO MINIMO:	3.500.000
		MONTO MAXIMO:	7.000.000
	2	MONTO MINIMO:	5.250.000
		MONTO MAXIMO:	10.500.000
TOTAL ADJUDICACION EN GS.			**17.500.000**

Se da por concluido el proceso de evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS Y EQUIPOS VARIOS" ID N° 384.767** siendo las 12:00 horas del día Lunes 21 de setiembre de 2020.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar.-

ROBERTO GOMEZ
SOM BM - Análisis Técnico.
Miembro del Comité de Evaluación

MARCOS FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP - Análisis Técnico.
Miembro del Comité de Evaluación

ROSA RAQUEL TORRES
TTE 1° INT- Análisis Técnico.
Miembro del Comité de Evaluación

LAURA INES PAVON RAMIREZ
STTE INT- Análisis Técnico.
Miembro del Comité de Evaluación

DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
CAP INT – Análisis Técnico
Secretario del Comité de Evaluación

KATHIANA MONTEBRUNO
TTE 1° INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

ALFONSO GAMARRA SOSA
Cnel DCEM – Análisis Técnicos
Miembro del Comité de Evaluación

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
Cnel DCEM – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG ALCIDES CIRILO MATTO ARCE
Presidente del Comité de Evaluación